



República Dominicana

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE CINE

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente les informamos que la Dirección General de Cine (DGCINE) no tiene pagos pendientes de prestaciones económicas relacionados con la desvinculación a los funcionarios y servidores públicos de nuestra institución.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Rep. Dom., a los 14 días del mes de septiembre de 2022.



Lic. María Pujols
Enc. División Recursos Humanos

